

Accidentes de moto en Santa Fe: bajaron 25% las lesiones graves en la cabeza

Desde el municipio destacan una reducción de siniestros y traumatismos severos vinculados a motociclistas. Atribuyen los resultados a mayores controles. *Página 4*



OVACIÓN

Corvalán: "Quiero seguir jugando pero hoy en Unión es complicado"

Tras estar apartado, el defensor volvió a trabajar, junto a Enzo Roldán, con el plantel profesional, aunque sin formar parte de las prácticas de fútbol. *Pág. 6*



SANTA FE

Semana del 25 de febrero al 13 de marzo de 2026

EJEMPLAR DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA



EDUCACIÓN

Jardines de infantes fusionan salas o cierran: la baja de la natalidad es uno de los factores clave

La tendencia demográfica ya se refleja en menos inscriptos y en decisiones que afectan a instituciones y docentes

La caída sostenida de la natalidad comenzó a mostrar un impacto directo en el sistema de educación inicial de la ciudad de Santa Fe, donde se registran fusiones de salas, cargos vacantes y, en algunos casos, el cierre definitivo de jardines maternos.

Así lo advirtió Marcela Zeballos, licenciada en Gestión Educativa y directora del jardín maternal "Mi Primer Pasito", quien señaló que la baja en la matrícula se viene notando desde el año pasado tanto en el ámbito privado como en instituciones escolares dependientes del Ministerio de Educación.

Menos chicos, menos salas

Según explicó, en diálogo con el programa Mañana UNO (UNO 106.3), en varias instituciones comenzaron a fusionarse salas de tres y cuatro años ante la disminución de alumnos. En algunos casos, se incorporan niños más pequeños para cubrir vacantes.



Prensa Santa Fe Ciudad

EDUCACIÓN INICIAL. El fenómeno impacta con mayor fuerza en los jardines maternos privados, que trabajan con niños desde los 45 días hasta los tres años y no cuentan con subsidios estatales.

(Sigue en página 2)

SEGUINOS EN LAS REDES
unosantafe.com.ar



UNO
SANTA FE

UNO
106.3

LA CIUDAD

EDUCACIÓN



“Hay salas que quedaron desocupadas y cargos docentes vacantes. Entonces se empezaron a fusionar grupos o a admitir niños de dos años”, indicó.

El fenómeno impacta con mayor fuerza en los jardines maternales privados, que trabajan con niños desde los 45 días hasta los tres años y no cuentan con subsidios estatales.

“Somos una pyme educativa. Pagamos sueldos y aportes con la cuota de los padres. Hoy tenemos estructura docente y menos chicos”, explicó.

Cierres de jardines y crisis laboral

En el último tiempo se registraron cierres de jardines en la ciudad y solo este año dejaron de funcionar tres maternales por falta de matrícula.

La consecuencia también alcanza al ámbito laboral: hay menos puestos docentes disponibles y una creciente incertidumbre en el sector. “Hace años que no recibía tantos currículums”, sostuvo.

De acuerdo con datos demográficos, en la última década la provincia de Santa Fe tuvo una caída cercana al 40% en la natalidad, una tendencia que modifica la planificación educativa y económica.

Efecto pandemia y espacios

no regulados

La pandemia también dejó secuelas estructurales. Durante nueve meses los jardines permanecieron cerrados y surgieron nuevos espacios de cuidado bajo otras denominaciones —talleres o espacios lúdicos— que no siempre están habilitados ni supervisados como jardines maternales.

En Santa Fe existe una ordenanza municipal que regula y supervisa estos establecimientos, considerada modelo a nivel país. Sin embargo, persiste la preocupación por espacios que funcionan sin encuadre específico.

“Es importante que los padres verifiquen si el lugar está habilitado, si tiene supervisión y controles”, remarcó.

Un fenómeno con impacto social y económico

La baja natalidad no solo afecta la matrícula escolar, sino que genera un impacto económico directo en instituciones que dependen exclusivamente de las cuotas familiares para sostener salarios y estructura. “Tenemos que recalcular qué vamos a hacer con nuestras salas. Hoy nos sobran espacios”, expresó la directora.

El escenario abre interrogantes hacia adelante: menos nacimientos implican menos alumnos en el sistema, menor demanda docente y desafíos en la planificación educativa y social de la ciudad de Santa Fe.

EDUCACIÓN

La caída de la matrícula primaria obligará a Santa Fe a reordenar escuelas, cargos y recursos hacia 2030

La provincia perderá casi 88 mil alumnos del nivel primario en los próximos cinco años, según un informe de Argentinos por la Educación



alumnos por docente

Uno de los cambios más notorios será la transformación del tamaño de las aulas. Si se mantuviera la cantidad de secciones actuales, para 2030 se reduciría drásticamente la presencia de cursos numerosos y crecerían con fuerza las aulas con pocos alumnos. A nivel país, las secciones de más de 25 estudiantes pasarían a ser excepcionales, mientras que casi la mitad de los grados tendría entre 15 y 19 chicos.

Este fenómeno también alcanzará a Santa Fe, donde se proyecta un aumento sostenido de aulas pequeñas, especialmente en localidades medianas y del interior provincial. En paralelo, la relación alumnos-docente, que hoy ronda los 16 estudiantes por cargo en el país, podría descender hasta 12 alumnos por docente hacia el final de la década.

El desafío de reorganizar el sistema

El informe plantea que, si no se ajusta la estructura actual, la caída de la matrícula derivará en un sistema sobredimensionado. A nivel nacional, se estiman 50.000 secciones menos y la necesidad de reorganizar más de 70.000 cargos docentes, lo que equivale a un

volumen de recursos cercano al 15% del presupuesto educativo nacional.

Para Santa Fe, este escenario obliga a una planificación de mediano plazo: revisar la distribución de escuelas, la organización de grados con baja matrícula y el destino del plantel docente, especialmente en zonas donde la disminución de alumnos será más marcada.

Especialistas advierten que el debate no debe limitarse a tener menos alumnos por aula. La evidencia muestra que el aprendizaje no mejora automáticamente con cursos más pequeños y que el intercambio entre pares también cumple un rol clave. Por eso, se propone aprovechar la transición demográfica para fortalecer tutorías, apoyos personalizados, extensión de la jornada escolar, materiales pedagógicos y acompañamiento docente, sin necesidad de aumentar el gasto total.

Una oportunidad que exige decisiones

Desde Argentinos por la Educación señalan que la baja de la natalidad abre una ventana única para destinar más recursos por estudiante, siempre que se prioricen políticas basadas en evidencia y se evite la inercia institucional. También advierten que el impacto será distinto entre la educación pública y la privada, donde la caída de la matrícula puede comprometer la sostenibilidad de las instituciones.

En Santa Fe, el desafío ya está planteado: anticiparse a un sistema con menos alumnos, más aulas chicas y una estructura que deberá adaptarse. La forma en que se gestionen estos cambios será clave para convertir la contracción demográfica en una mejora real de la calidad educativa.

FIESTA DEL CINE

DEL 19 AL 25 DE FEBRERO

CINEMARK

1 ENTRADA | \$4000

2D - 3D - XD - COMFORT

ESCANEA Y COMPRÁ

LA CABRA

CUMBRES BORRASCOSAS

THE MOMENT

MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE
SANTA FE

VERANO

en tu
ciudad



Conocé
la agenda
2025-26



Santa Fe
Capital

LA CIUDAD

FALLO

La Empresa Provincial de la Energía debe incluir en la factura la cuota alimentaria de un padre incumplidor

En una resolución inédita en la provincia, la jueza de Familia Andrea Brunetti hizo lugar a este mecanismo, luego de reiteradas negativas de un padre a cumplir con el deber alimentario en orden al interés superior del niño

La jueza de familia Andrea Brunetti le ordenó a la Empresa Provincial de la Energía (EPE) que incluya en la factura de la luz el monto de la cuota alimentaria que en forma recurrente incumple el padre de una menor de edad. Se trata de una resolución inédita en la provincia, que encuentra un mecanismo innovador para garantizar el cumplimiento de las obligaciones al alimentante. Las directivas a la EPE están en firme y abren el interrogante de cómo se instrumentará el ítem judicial en la boleta del demandado. En esta línea de medidas “no tradicionales”, figuran antecedentes en la prohibición para salir del país, el ingreso de deudores a los estadios de fútbol, la retención del carnet de conducir y otros mecanismos que procuran el cobro efectivo de los depósitos establecidos por vía judicial.

El jueves pasado, la jueza N° 11 de Familia ordenó habilitar el cobro de un deudor alimentario resistente al cumplimiento en el consumo de la luz de su domicilio. Incluir el monto adeudado dentro de la boleta de la EPE fue el método que los asesores letrados de una ex cónyuge plantearon en el expediente tras otros intentos fallidos y el fracaso de otras medidas. Y responde a la necesidad de garantizar el derecho alimentario de los hijos cuando las medidas tradicionales no son efectivas.

Caso omiso, medida en curso a la EPE

Al igual que otros magistrados, la jueza había ordenado la suspensión de la licencia de conducir y la retención de permisos de manejo a deudores alimentarios en casos similares. El deudor había hecho caso omiso a las medidas anteriores. Se mantuvo en una situación de rebeldía. La resolución está en firme, y resta saber cómo la compañía estatal aplicará la medida. En rigor, se trata de una orden que debería ejecutarse.

En diálogo con La Capital, la jueza Brunetti recordó que menciona en su dictamen dos antecedentes recientes al caso de la boleta de la EPE. Uno en la provincia de Tucumán, en 2022, y otro en Chaco, del año pasado. “Fue a partir de una petición de la parte, se corrió traslado al deudor y no contestó. Ya se le habían aplicado medidas anteriores como la suspensión de la licencia de conducir. Y aquí lo que se instruyen son medidas para dotar de eficacia a una sentencia, es decir para obligarlo a pagar”, indicó la magistrada. Y agregó: “La orden se cumple, se tiene que cumplir”.

El demandado es padre de una hija y reside en una localidad de la provincia. “A la EPE le comunicamos la orden judicial para que nos informe cómo la instrumenta”, marcó Brunetti, para citar varios casos de medidas extremas y recordar que “el derecho de alimentos es un derecho humano fundamental, en donde el interés superior del niño está por encima de los derechos de los adultos”.

En la práctica, el medidor en cuestión está ligado a la persona demandada y al domicilio que habita. “Es una carga que se impone en este caso a la EPE, que sabrá qué medidas adoptar y tiene la obligación de retener para cumplir



SENTENCIA. La decisión responde a la necesidad de garantizar el derecho alimentario de los hijos cuando las medidas tradicionales no son efectivas.

una orden judicial”, remarcó la jueza, para recordar que la primera resolución de prohibición de salida del país a un incumplidor de cuota alimentaria data de 2010.

“Cuando estas acciones que se peticionan se otorgan, se debe acreditar que se trata de un incumplidor reiterado y que la medida tenga razonabilidad”, recordó Brunetti.

Antecedentes

La decisión adoptada recientemente por la magistrada va en sintonía con lo resuelto por el juez de Familia de San Lorenzo Marcelo Escola, quien adoptó la misma medida que su colega Brunetti en un caso de compleja resolución en acreditar el pago de la cuota alimentaria ante un caso en esta localidad del gran Rosario. Se había planteado en el caso de una excónyuge con dos hijas en común y con el establecimiento de una cuota provisoria de alimentos. El expediente se había complejizado ante una retención de ingresos de empresas del deudor cuando a la mujer le correspondía la mitad de

la recaudación por la facturación empresaria del demandado.

Ya en noviembre pasado, la resolución judicial le había vedado a un deudor el ingreso al estadio Gigante de Arroyito y a los predios de de Rosario Central, junto a la suspensión de la licencia de conducir la prohibición para salir del país. El hombre tiene hijos menores de edad y acumulaba una deuda millonaria. En este caso particular, el hombre trabajaba en las instalaciones del canalla.

Y en el mismo mes trascendió otro caso similar: el juez sanlorenzino le exigió a la empresas de telefonía que no se le otorgaran otra línea a un padre deudor, no le permitiera salir del país, y lo inhabilitó para asistir a competencias de automovilismo en Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba.

Obligación alimentaria

Los pedidos se fundan en forma reiterada en considerar que la pretensión alimentaria es un

derecho fundamental y humano que se debe garantizar. Y en varios expedientes para lograrlo se dicta una suspensión en la licencia de conducir. En el caso de la prohibición al estadio, se trató de una reiterada voluntad de cumplir las obligaciones alimentarias de un adolescente y un niño.

Ya en abril pasado, también en San Lorenzo, el mismo juez Escola había inhabilitado el acceso a un padre deudor a que pudiera jugar en la Liga Regional de fútbol. En este expediente se dictó la prohibición para salir de la Argentina, bloqueo de cuentas bancarias, retención de la licencia de conducir como mecanismos que buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones del padre de una menor de edad. A estas medidas, se llegó luego de gestiones previas que no dieron resultado y ante una abultada deuda. Otro de los mecanismos, que encontró la Justicia fue el impedimento para los demandados en el acceso al Casino.

Ya en noviembre del 2024, además de imponerle a un padre deudor distintas sanciones como inhibición de bienes y prohibiciones de asistencia a espectáculos deportivos y de renovación de licencia de conducir, la jueza Gabriela Topino dispuso el bloqueo de las redes sociales para que el padre “destine su tiempo para generar los ingresos que permitan satisfacer las necesidades de sus hijos”.

En marzo de 2023, un hombre que nunca había pagado la cuota de alimentaria de su hijo de 12 años y mostró un desinterés absoluto a las intimaciones judiciales, no pudo ingresar al estadio de Newell's Old Boys de quien era simpatizante, tampoco conducir con licencia habilitante, ni salir del país tras ser inscripto en el Registro de Deudores Alimentarios, que funciona desde 2006. La resolución también había sido adoptada por Brunetti.

TRÁNSITO

Accidentes de moto en Santa Fe: bajaron 25% las lesiones graves en la cabeza que requieren terapia intensiva

Desde el municipio destacan una reducción de siniestros y traumatismos severos vinculados a motociclistas. Atribuyen los resultados a mayores controles, fotomultas y programas de prevención como “Vale por un Casco”.

En el marco de la apertura de sesiones ordinarias, el intendente de la ciudad de Santa Fe, Juan Pablo Poletti, puso el foco en la seguridad vial y expuso cifras que muestran una baja sostenida en los accidentes de moto y en las lesiones más graves derivadas de estos siniestros.

Según detalló, los datos del Hospital Cullen reflejan que los accidentes de moto pasaron de 2.508 casos en 2023 a 2.105 en 2025, lo que representa una reducción del 19,1%. El impacto también se observa en los cuadros más severos: en la Unidad de Terapia Intensiva, los casos de trauma craneoencefálico descendieron de 136 en 2023 a 102 en 2025, una baja del 25%.

El intendente sostuvo que los resultados están vinculados a una intensificación de los controles y a nuevas herramientas implemen-

tadas durante este año. En 2025, el municipio incorporó fotomultas también para motociclistas y reflotó, después de varios años, el programa “Vale por un Casco”. A través de esa iniciativa, casi la mitad de los infractores optó por adquirir un casco en lugar de abonar la multa.

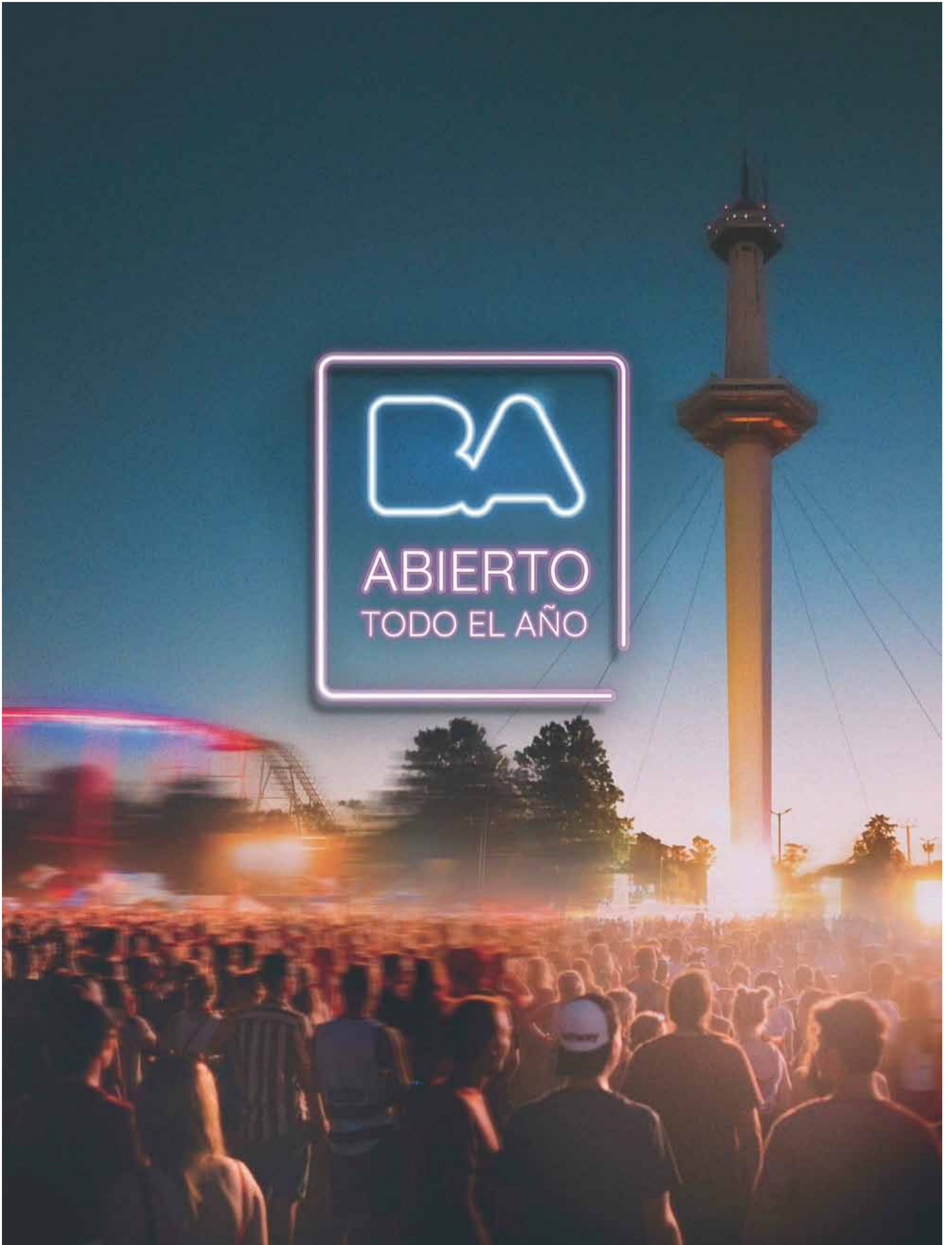
Ahora, la Municipalidad comenzó a aplicar una propuesta similar para los espejos retrovisores, una infracción que —según indicó— es incluso más frecuente que el no uso de casco.

En paralelo, las cifras oficiales muestran un aumento en la capacidad operativa del Estado local. Mientras que en 2024 se retuvieron 5.604 vehículos, en 2025 la cifra ascendió a 10.502. Además, se habilitó un nuevo depósito de vehículos retenidos en la zona de la Terminal de Ómnibus.

“Cuando hablo de seguridad vial, no hablo desde un escritorio. Fui director del Hospital Cullen. Vi de cerca lo que dejan los accidentes viales: jóvenes que no vuelven a su casa, familias atravesadas para

siempre por el dolor”, expresó Poletti, al remarcar que su compromiso con el tema está atravesado por su formación médica. “Cada decisión en materia de tránsito tiene un solo objetivo: cuidar la vida”, agregó.

“Estas cifras no nos alegran”, aclaró el intendente, al advertir que muchos de los casos están vinculados al consumo de alcohol al volante. En ese sentido, anticipó que continuarán los operativos y las campañas de concientización para promover un cambio de hábitos sostenido en el tiempo.





Deportes

Unión

Claudio Corvalán: “Quiero seguir jugando, no quiero dejar, pero hoy en Unión es complicado”

Tras estar apartado, el defensor volvió a trabajar, junto a Enzo Roldán, con el plantel profesional, aunque sin formar parte de las prácticas de fútbol. “Respecto las decisiones, porque el club está por encima de todos”, dijo

Después de varios meses de llamarse a silencio, Claudio Corvalán expuso su realidad deportiva en Unión y reconoció que su situación no cambió de fondo. Aunque se reincorporó a las prácticas, no será tenido en cuenta en los trabajos tácticos ni en los ensayos formales de fútbol, por decisión del cuerpo técnico que encabeza Leonardo Madelón.

“Para nosotros es lindo volver a estar con el grupo. No es lo mismo cuando estás apartado”, expresó el lateral izquierdo en charla con LT10, marcando la diferencia entre entrenar en soledad y compartir la dinámica diaria del plantel profesional. El regreso a las prácticas colectivas no modificó su lugar en la estructura del equipo. El propio Corvalán detalló los alcances de la medida: “Nos dijeron que íbamos a sumarnos a los entrenamientos, pero cuando toque hacer fútbol vamos a quedar apartados”.

En términos futbolísticos, esto implica participar de circuitos técnicos y trabajos físicos integrados, aunque sin incidencia directa en la planificación estratégica del once titular. “No vamos a hacer fútbol ni táctico, pero al menos volvimos a tocar la pelota”, señaló, valorando el gesto aunque consciente del contexto. El defensor también admitió que la noticia lo tomó por sorpresa: “No lo esperábamos, porque la

situación contractual no estaba resuelta. Ahora hay que pensar en lo que viene”.

Silencio y respeto por el grupo

Durante el conflicto, optó por no exteriorizar su postura públicamente. “Uno trata de respetar las decisiones del técnico, siempre pensando en el grupo. Unión está por encima de todos”, sostuvo, explicando el porqué de su bajo perfil.

Puertas adentro mantiene diálogo con los referentes actuales y asume un rol de acompañamiento. “A veces por la experiencia uno quiere decir cosas para ayudar, pero sé cuál es mi lugar. Hoy el líder es otro y yo tengo que acompañar”, afirmó, en referencia a la convivencia en el vestuario.

Más allá del afecto por el club, Corvalán fue sincero respecto a su proyección profesional. “Quiero seguir jugando, no quiero dejar. Si sigo en estas condiciones, en junio voy a buscar una salida”, advirtió.



Postura. Mugre no quiere retirarse y buscará una salida en el mercado de pases de junio

Racing ya cobró una parte del pase de Nardoni y Unión espera lo suyo

La venta de Juan Nardoni a Racing dejó a Unión con dinero fresco en sus arcas, mientras que Unión sigue a la espera de su parte. Según el medio partidario Racing de Alma, alrededor de 2 millones de dólares correspondientes al 30% de la operación. El resto del dinero que recibirá Racing será abonado en cuotas, aunque no se conocen los plazos ni los montos exactos, generando incertidumbre sobre los tiempos de pago y sobre cómo se cumplirán las obligaciones pendientes hacia el Tatengue. En este contexto, la dirigencia deberá defender el patrimonio económico del club y garantizar que no se pierdan recursos legítimamente asignados.

La transferencia se concretó

por 8 millones de dólares por el 80% de la ficha de Nardoni. Racing cobró 2 millones en esta primera etapa, quedándole aproximadamente 5,6 millones tras descontar la participación que debería recibir Unión, que hasta ahora no fue acreditada. Además, la operación contempla un bonus de 2 millones por objetivos deportivos, ligados a la cantidad de partidos que el jugador dispute en su nuevo club. De ese monto adicional, 600.000 dólares serían para Unión si se cumplen las condiciones pactadas. Racing seguirá recibiendo dinero en cuotas por la transferencia, pero hasta ahora no hay claridad sobre cómo se distribuirán los pagos ni los plazos de cada uno.



Tajada. Unión espera su parte por el 30% que tenía de Nardoni.

OVACIÓN

Deportes

Colón

José Alonso endurece su postura en Colón y acudirá a la FIFA por el caso Neris

El presidente aseguró que no existe causa justa para la rescisión del uruguayo y confirmó que el club iniciará acciones. El delantero llegó a Ecuador para sumarse a Emelec por tres temporadas

El conflicto entre Colón y José Neris escaló al plano internacional. El presidente José Alonso confirmó que el club acudirá a FIFA si el delantero formaliza su vínculo con Emelec, tras rescindir unilateralmente su contrato. La dirigencia niega deudas y sostiene que no hay causa justa.

El máximo dirigente rojinegro fijó postura con un mensaje contundente: desde la institución entienden que el futbolista no reúne los requisitos reglamentarios para considerarse en libertad de acción. Según la versión oficial, no existe in-

cumplimiento salarial ni contractual que habilite la ruptura anticipada.

En ese sentido, Alonso rechazó los argumentos esgrimidos por el atacante uruguayo y aseguró que cualquier diferencia fue abordada dentro de los canales internos. También desestimó supuestos conflictos con el cuerpo técnico, señalando que la planificación física respondió exclusivamente a criterios profesionales tras su incorporación fuera de término a la pretemporada.

Clave jurídica: artículo 17

El eje del reclamo estaría sustentado en el Artículo 17 del Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de FIFA, que regula las consecuencias de la rescisión sin causa justificada. Esta norma contempla indemnización por daños, responsabilidad solidaria del nuevo club y eventuales sanciones deportivas.

En caso de comprobarse la ruptura sin fundamento legal, el futbolista podría afrontar una compensación económica calculada bajo el criterio de "interés positivo", es decir, el perjuicio ge-



Al hueso. El presidente de Colón salió con los tapones de punta otra vez por la salida "injustificada" de José Neris.

nerado al club por la finalización anticipada del vínculo. Además, el nuevo empleador puede quedar involucrado solidariamente si se prueba que intervino en la ruptura contractual.

Desde la conducción sabalera aseguraron que el club ecuatoriano fue notificado de la postura formal de Colón. Si avanza la inscripción del jugador, la entidad santafesina iniciará el correspondiente reclamo ante los órganos competentes de FIFA para salvaguardar sus derechos federativos y económicos.

En el plano deportivo, la salida de Neris representa la baja de una pieza considerada dentro de la estructura ofensiva, aunque el foco institucional está puesto en defender la estabilidad contractual, un principio que la normativa internacional busca preservar para evitar rupturas unilaterales sin sustento.

Colón entiende que el caso excede lo individual y se inscribe en la protección del patrimonio. La disputa, ahora, se trasladará al terreno reglamentario, donde los plazos, las pruebas documentales y la interpretación jurídica definirán el desenlace.

Emmanuel Gigliotti se llevó de Colón la "mejor foto" de su carrera

Después de una extensa trayectoria, Emmanuel Gigliotti le puso punto final a su carrera profesional. En diálogo con TyC Sports, confirmó que la decisión estaba tomada desde hacía tiempo y reveló detalles íntimos de sus últimos meses como jugador, incluidos recuerdos profundos de su paso por Colón.

"Lo tenía decidido hace rato, pero estaba esperando si caía algo raro en el mercado", confesó entre risas. Si bien reconoció que existieron algunos sondeos, explicó que nunca prosperaron demasiado. "Hubo interesados, pero no se avanzaba mucho, porque directamente lo cortaba", admitió, dejando en claro que el

retiro ya estaba madurado.

El delantero contó que el desgaste había comenzado incluso antes de su llegada a Santa Fe. Durante su etapa en Chile, donde defendió los colores de Unión La Calera, ya sentía que el final estaba cerca. "Cuando estaba en Chile tenía pocas ganas de seguir. Le decía a mi señora que si aparecía la chance de integrar algún cuerpo técnico, para hacer la transición hacia dirigir, lo iba a analizar", explicó. Incluso reveló que recibió un llamado desde Uruguay, aunque finalmente apareció la posibilidad de regresar a Colón. "Me gustó porque ya había estado antes y la pasé bien. Es una institución gigante para

la Primera Nacional", sostuvo.

Más allá de lo deportivo, hubo un motivo emocional que terminó de inclinar la balanza. Gigliotti quería que sus hijos vivieran la experiencia de verlo jugar en un estadio lleno. "Tenía nenitos chiquitos y quería que entren a la cancha con gente. En La Calera jugábamos con 200 personas. Quería que vivieran lo que era esto", relató. Y lo consiguió. "Me llevo la mejor foto. Eso es lo más lindo de mi carrera. No quería irme sin verlo", afirmó, dejando en claro que ese recuerdo en Santa Fe quedó marcado como uno de los momentos más especiales de su vida profesional.



Recuerdo. Puma, que se retiró del fútbol, se llevó de Colón su mejor recuerdo.

OVACIÓN

Deportes

Aguas Abiertas

La santafesina Candela Giordanino y el pampeano Joaquín Moreno fueron los ganadores de la primera fecha del certamen de natación

Santo Tomé fue sede de la primera fecha del Campeonato Argentino de Aguas Abiertas, competencia que se desarrolló en el Balneario Municipal y convocó a deportistas provenientes de distintos puntos del país.

En la categoría mayores los ganadores fueron la santafesina Candela Giordanino, y el pampeano Joaquín Moreno. La próxima fecha se desarrollará en la

provincia de Córdoba.

La jornada se llevó adelante en un entorno natural destacado, promoviendo el deporte, la actividad al aire libre y el encuentro entre atletas y la comunidad. Cabe señalar que esta competencia forma parte del circuito clasificatorio para el Mundial Juvenil 2026, lo que resalta la importancia deportiva del evento y posiciona a Santo Tomé como escenario de competencias de alcance nacional.

La actividad contó con la organización de la Confederación Argentina de Deportes Acuáticas, con la fiscalización de la Federación Santafesina de Natación y el respaldo de la Municipalidad de Santo Tomé. La próxima fecha del circuito se desarrollará el próximo sábado 28 en la provincia de Córdoba, mientras que luego, el 21 de marzo será en la provincia de San Juan.

En varones se impuso el pampeano Joaquín Moreno que representa a la Asociación Cordobesa de Volantes (ACV) con un tiempo de 2 horas 45 segundos, fue escoltado por el cordobés Lucca Scalisi, y otro oriundo de la vecina provincia, Tomás Rodríguez. En la cuarta posición quedó otro representante de Bucor, Lucas Salinas, quinto quedó el galvense Aquiles Balauo y en la sexta posición finalizó Samuel Rodríguez de Córdoba.

En categoría juniors, con una distancia de 10 kilómetros y ocho vueltas al circuito, tuvo como ganadora en damas a la paranaense Sofía Garcés de Unión de Santa Fe con una marca de 2 horas 14 minutos 35 segundos, y en segundo lugar quedó Anabella Primón, también entrenada por el profesor Adrián Tur y Diego Garbarino en el complejo Tatengue.

En juveniles, 2009-2010, que na-

daron 7.5 kilómetros, 6 vueltas, en mujeres, la ganadora resultó Victoria Nestares de San Fernando con 1 hora 51 minutos 10 segundos, escoltada por Lucila Bambozzi de Regatas de Rosario y por Donata Notarfrancesco de Bucor de Córdoba. En varones, el dominio fue de los representantes de Bucor de Córdoba, ya que ganaron Thiago Pizzini Paz y Mateo Mayer, mientras que el paranaense de Estudiantes Lorenzo Rizzi fue tercero.

En menores, 2013-2014, que hicieron 3 kilómetros, es decir dos vueltas al circuito boyado, Martina Pietroni de Unión de Santa Fe fue la ganadora con 10 minutos 58 segundos, seguida por Emilia Baer de Red Star Lawn Tennis, y por Bianca Juárez de Ceci de Galvez. Más atrás finalizaron Anna Zeballos y Charlotte Eugenia Koch de Unión de Santa Fe. En varones, Stefano Baroni de Unión



Epicentro. Santo Tomé recibió a los exponentes más destacados de las aguas abiertas.

fue el ganador con 10 minutos 31 segundos.

En cadetes, 2011-2012, 5 kilómetros, en mujeres, Felicitas Jacquier de Libertad de San Jerónimo Norte fue quinta, y Janna Ludmila Ubait de Unión de Santa Fe quedó en la séptima posición. En varones, Ian Furlán de Unión quedó tercero y Alan Venencia lo hizo en la quinta posición también de la entidad tatengue.

LA CAPITAL AGRUPADOS SANTA FE | LA CAPITAL

ZURCEN DESDE 1954
VISTIENDO AL HOMBRE SANTAFESINO
VENTA DE INDUMENTARIA MASCULINA
ALQUILER PARA ADULTOS Y NIÑOS

- Smoking
- Trajes
- Sacos

🏠 Suipacha 2715 Santa Fe

COPA YUANCHEN
TORNEO 15 DE MARZO
MÁS DE 40 ESCUELAS CONFIRMADAS
ESCUELA DE BOXEO CHINO "YUAN CHEN"

- Martes y Jueves 18.30hs - 20hs
- Club Mayoraz: 0342-154779523
- Maestro Luis Alberto Beck

UNO SANTA FE
PERIODISMO 24 HORAS

📍 BV. GÁLVEZ 927 SANTA FE (3000)

El Salvador COMIDAS PARA LLEVAR
Pollo a las Brasas

Pollo relleno - tartas - hamburguesas - sandwiches - papas fritas - empanadas - menús diarios

Francia 2360 | 0342-4556993
f el salvador comidas para llevar

PESCADERÍA CACHO PERROTTA PESCADO RÍO Y MAR FRESCO

Empanadas - Hamburguesas - Milanesas - Mariscos

📞 4554583
📍 Balcarce esquina Guemes 📞 342-4472067
Envíos Domicilio

COSTANZO AUTOMOTORES Francisco y Juan José Costanzo TALLER MECÁNICO ESPECIALIZADO

- INYECCIÓN ELECTRÓNICA
- SISTEMAS COMPUTARIZADOS
- ATENDEMOS TODAS LAS MARCAS
- TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN

RENAULT SERVICIO ESPECIALIZADO
Más de 30 premios Brigadier Desde 1963 juntos a val...

SUIPACHA 2761 SANTA FE / Tel: 0342-4539855

Pasá por el renovado **Morini Hogar** CREDITOS PERSONALES LLEVATE TODO

- Créditos y ayudas económicas con recibo de sueldo o garante

CONTACTOS
📍 Saavedra 2279 📞 Morini Hogar 📞 342-5448700 LUNES A SÁBADOS 10 a 13 hs

YPF
GOMILA SRL
Av. Aristóbulo del Valle 6799
0342-460369

LA CAPITAL | **UNO** SANTA FE
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ

LA CAPITAL
UNO SANTA FE